

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2903/2023 (Nº SIGLO 923/2023) (CONTR 2023 0000902330) “ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”

Mediante Resolución de esta Dirección General, de 26 de septiembre de 2023, se aprueba el expediente administrativo de contratación 2903/2023 (nº SIGLO 923/2023), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de dos años desde su formalización prorrogable hasta un máximo de dos años más y un valor estimado total de 533.339.280,05 euros (incluye el conjunto de contratos previstos, IVA exento, prórrogas y modificaciones y opciones eventuales).

Con fecha 25 de agosto de 2025, se formalizan los acuerdos marco con las empresas que resultaron adjudicatarias del mismo.

No obstante según corrección de errores materiales de la memoria justificativa, de fecha 20 de noviembre de 2025 suscrita por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, habiéndose detectado errores materiales en dicha memoria que afectan, por tanto al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas que rigen esta contratación, se relaciona a continuación el párrafo a modificar, mostrando seguidamente el párrafo con la redacción que lo sustituye, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los siguientes términos:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Pág. 8, cláusula 2.1.3 Lotes/ Agrupaciones de lotes

Donde dice:

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC	PÁG. 1/9	



	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTAENA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL
	13	85.95	INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA

Debe decir:

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL
	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL
	13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Pág. 16, cláusula 3.1.1 valor máximo estimado

Donde dice:

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	500	147.985,00	147.985,00	29.597,00	14.798,50	340.365,50
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN	2.331,16	500	1.165.580,00	1.165.580,00	233.116,00	116.558,00	2.680.834,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

04/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC

PÁG. 2/9





			EXPANSOR TEJIDO MAMA							
10	85.70 y/o 85.79		RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67	500	1.570.335,00	1.570.335,00	314.067,00	157.033,50	3.611.770,50
11	85.55		INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	500	640.000,00	640.000,00	128.000,00	64.000,00	1.472.000,00
12	85.36 y/o 85.54		MASTECTOMIA SUBCUTAENA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	500	1.738.900,00	1.738.900,00	347.780,00	173.890,00	3.999.470,00
13	85.95		INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	1.000	2.762.040,00	2.762.040,00	552.408,00	276.204,00	6.352.692,00

Debe decir:

8	85.21		ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	500	147.985,00	147.985,00	29.597,00	14.798,50	340.365,50
3	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16	500	1.165.580,00	1.165.580,00	233.116,00	116.558,00	2.680.834,00
10	85.70 y/o 85.79		RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o	3.140,67	500	1.570.335,00	1.570.335,00	314.067,00	157.033,50	3.611.770,50

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

04/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC

PÁG. 3/9





		RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.							
11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	500	640.000,00	640.000,00	128.000,00	64.000,00	1.472.000,00
12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	500	1.738.900,00	1.738.900,00	347.780,00	173.890,00	3.999.470,00
13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	1.000	2.762.040,00	2.762.040,00	552.408,00	276.204,00	6.352.692,00

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Pág. 21, cláusula 3.2.2. Distribución por Lotes/agrupaciones de lotes y Pliego de Prescripciones Técnicas Pág. 17, cláusula 2 Descripción de lotes:

Donde dice

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTAENA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80
	13	85.95	INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

04/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC

PÁG. 4/9





Debe decir

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97
	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80
	13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Pág. 27, cláusula 3.2.3

Donde dice

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	246	32,56	17,76
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16	1.935	256,43	139,87
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67	2.607	345,47	188,44
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	1.062	140,80	76,80

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC	PÁG. 5/9	



	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	2.887	382,56	208,67
	13	85.95	INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	2.292	303,82	165,72

Debe decir

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	246	32,56	17,76
	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16	1.935	256,43	139,87
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67	2.607	345,47	188,44
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	1.062	140,80	76,80
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	2.887	382,56	208,67
	13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	2.292	303,82	165,72

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Pág. 53, cláusula 7.4.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC	PÁG. 6/9	



Donde dice

AGRUP.	LOT.	PRC_CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (€)	ACTIVIDAD ESTIMADA	%
	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	500	2,23
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16	500	17,54
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67	500	23,64
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	500	9,63
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTAENA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	500	26,17
	13	85.95	INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	1.000	20,79

Debe decir

AGRUP.	LOT.	PRC_CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (€)	ACTIVIDAD ESTIMADA	%
3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97	500	2,23
	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA	2.331,16	500	17,54

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

04/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC

PÁG. 7/9





			UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA			
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67	500	23,64
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00	500	9,63
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80	500	26,17
	13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04	1.000	20,79

Pliego de Prescripciones Técnicas Pág. 17, cláusula 2 Descripción de lotes

Donde dice

3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97
	9	85.50; 85.53 y/o 86.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTAENA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80
	13	85.95	INSERCCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04

Debe decir

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC		PÁG. 8/9	



3	8	85.21	ESCISIÓN MAMA LOCAL	295,97
	9	85.50; 85.53 y/o 85.96	MAMOPLASTIA AUMENTO. NEOM.; IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA UNILATERAL y/o EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.331,16
	10	85.70 y/o 85.79	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. NEOM y/o RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA. OTRA.	3.140,67
	11	85.55	INJERTO GRASA EN MAMA	1.280,00
	12	85.36 y/o 85.54	MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL OTRA y/o IMPLANTACIÓN PROTESIS MAMA BILATERAL	3.477,80
	13	85.95	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	2.762,04

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en relación con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

Primero.- Rectificar los errores detectados en la documentación obrante en el expediente administrativo de contratación N°2903/2023 (n° SIGLO 923/2023) (CONTR 2023 0000902330), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas”, en los términos expuestos.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución para conocimiento de todos los interesados en la licitación.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8U35C46RH325PSYE9CTZBJC	PÁG. 9/9	